 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD	Código: SGC-FR-30
		Página: 1 de 3
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14


Proceso:	Investigación	Auditoría N°:	14
Sub Proceso:	Investigación		
Fecha:	2026-03-04	Lugar:	Oficina de Investigaciones VIIS

Objetivos:	1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Evaluar que el Sistema de Gestión de Calidad se ha mantenido eficazmente. 3. Identificar las acciones de mejora en las unidades académicas y administrativas.
Criterio:	- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 - Manual de Calidad - Procedimientos - Normatividad interna y externa aplicada en Instituciones de Educación Superior.
Alcance:	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación

AUDITOR (ES):	
NOMBRE	CARGO
Ildelfonso Burbano Fajardo	Auditor Líder
Juan Gabriel Lasso Guerrero	Auditor acompañante

AUDITADO (S):	
NOMBRE	CARGO
Jose Henry Matituy	Gestor de calidad
Nathaly Lorena Santacruz	Gestor de calidad
Manuel burgos	Gestor de calidad
Paola Andrea Muñoz	Gestor de calidad

FORTALEZAS
<p>1. Madurez en el control y seguimiento de proyectos de investigación bajo el estándar ISO 9001:2015. Se evidenció una sólida apropiación del enfoque por procesos y la evaluación del desempeño. El seguimiento oportuno a los proyectos de investigación garantiza el cumplimiento de los objetivos institucionales y demuestra una gestión eficaz de los recursos de información y conocimiento, alineada estrictamente con los requisitos de seguimiento y medición de la norma.</p> <p>2. Optimización de la visibilidad científica y categorización investigativa. Se destaca la mejora sistemática en la clasificación de grupos de investigación, apalancada por estrategias institucionales de apoyo a la publicación y producción académica. La gestión demuestra una madurez operativa que transforma el acompañamiento técnico en resultados tangibles para el posicionamiento de la Universidad.</p> <p>3. Sostenibilidad financiera y ampliación de la cobertura investigativa. Se constató el aumento de recursos en la bolsa concursable, lo que potencia la autonomía y el respaldo institucional a la investigación. La gestión evidencia una orientación favorable hacia la inversión en ciencia, asegurando que la planificación de procesos cuente con el soporte financiero necesario para su ejecución exitosa.</p> <p>4. Consolidación del ciclo de mejora continua a través de la ejecución integral. El cierre del 100% de las acciones del plan de mejoramiento evidencia un control efectivo sobre las desviaciones del sistema. La</p>


 <p>Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD</p> <p>INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD</p>	Código: SGC-FR-30
		Página: 2 de 3
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14

FORTALEZAS
<p>capacidad de respuesta institucional observada garantiza que se mantiene sus estándares de calidad alineados con las expectativas de la auditoría interna y los requisitos normativos.</p> <p>5. Cohesión del capital humano y madurez en la cultura de calidad. Se evidenció un equipo de trabajo con un alto nivel de competencia y alineación estratégica. La disposición proactiva de la dependencia para integrar recomendaciones y ejecutar ajustes técnicos demuestra una cultura de mejora continua, lo cual garantiza la sostenibilidad de los procesos ante cambios institucionales.</p>

OPORTUNIDADES DE MEJORA
<p>1. Conviene revisar y ajustar las metas de los indicadores del proceso para asegurar que sean medibles, retadoras y alcanzables, de tal manera que faciliten la toma de decisiones y reflejen con mayor precisión el desempeño real del proceso. Esta observación se relaciona con la necesidad de fortalecer la planificación y la evaluación de resultados conforme a los numerales 6.2 y 9.1 de la Norma ISO 9001:2015.</p> <p>2. Se recomienda fortalecer las estrategias para mejorar la ejecución presupuestal de los recursos asignados a proyectos, considerando que parte del presupuesto no se ejecuta por filtros de evaluación o por incumplimiento de requisitos en las postulaciones. En este sentido, resulta pertinente revisar tanto los mecanismos de acompañamiento previo como las condiciones de formulación y presentación de iniciativas.</p>

NO CONFORMIDAD(ES)		
<p>Requisito Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoría combinada o integrada indicar la designación de la Norma</p>	<p>Descripción de la No Conformidad/Evidencia</p>	
Norma	Numeral	

CONCLUSIONES (COMENTARIO GENERAL DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS A AUDITAR)
<p>Durante el presente ejercicio de auditoría no se identificaron no conformidades sustentadas con evidencia objetiva suficiente.</p> <p>Los hallazgos identificados se categorizan exclusivamente como Oportunidades de Mejora, orientadas al robustecimiento de la medición, la comunicación estratégica y la arquitectura de indicadores. Es imperativo resaltar que no se evidenciaron incumplimientos formales a los requisitos de la norma ISO 9001:2015 ni a la normativa interna. Las observaciones representan una ruta de evolución técnica para elevar los estándares de la dependencia dentro del ciclo de mejora continua (PHVA). Con base en la información revisada, en la lista de verificación diligenciada y en las evidencias aportadas por la dependencia, se concluye que la Oficina de Investigaciones mantiene prácticas consistentes con los requisitos auditados de la Norma ISO 9001:2015, particularmente en lo relacionado con seguimiento del proceso, control de acciones de mejora, coordinación operativa y disponibilidad de información para la gestión.</p>

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD	Código: SGC-FR-30
		Página: 3 de 3
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14

De igual manera, el ejercicio permitió establecer que existen condiciones favorables para la mejora continua, especialmente en la revisión de metas e indicadores, la ejecución efectiva del presupuesto, la comunicación de procedimientos y la consolidación metodológica de algunas mediciones del proceso. En consecuencia, se recomienda suscribir y mantener seguimiento al plan de mejoramiento correspondiente, priorizando acciones que fortalezcan la eficacia del sistema y la toma de decisiones basada en evidencia.

ELABORADO POR:		
CARGO:	Auditor líder	Auditor acompañante
NOMBRE:	Ildefonso Burbano Fajardo	Juan Gabriel Lasso Guerrero
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2026-03-13	2026-03-13

REVISADO POR:	
CARGO:	Jefe Control Interno
NOMBRE:	María Angélica Insuasty Cuellar
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2026-03-16

APROBADO POR:	
CARGO:	Vicerrector de Investigación e Interacción Social
NOMBRE:	Álvaro Javier Burgos Arcos
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2026-03-27

SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional “**Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09**” en el Sistema Integrado de Información SAPIENS y el formato “**Solicitud de Acciones de Mejora, Preventivas, Correctivas o Correctoras SGC-FR-08**” para dependencias que lo requieran.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, el líder del proceso realizará el seguimiento respectivo para su cumplimiento.